



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000413-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y el Informe N° D000204-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000096-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó al señor Germán Alfonso Jaimes Ortega en el cargo de Gerente General de la Gerencia General del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, con Informe N° D000413-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que por disposición de la Alta Dirección ha efectuado la revisión de la hoja de vida de la señora Nelly Patricia Zavaleta Vértiz, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Gerente General de la Gerencia General, cuya plaza se encuentra presupuestada;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala en el citado Informe, que estando a lo anteriormente expuesto corresponde dar por concluida la designación efectuada al señor Germán Alfonso Jaimes Ortega en el cargo de Gerente General de la Gerencia General del SERFOR;

Que, mediante el Informe N° D000204-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que de por concluida la designación del señor Germán Alfonso Jaimes Ortega en el cargo de Gerente General de la Gerencia General del SERFOR; y a su vez designe a la señora Nelly Patricia Zavaleta Vértiz en el cargo de Gerente General de la Gerencia General del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Con el visado del Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR por concluida la designación del señor Germán Alfonso Jaimes Ortega en el cargo de Gerente General de la Gerencia General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- DESIGNAR a la señora Nelly Patricia Zavaleta Vértiz en el cargo de Gerente General de la Gerencia General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Germán Alfonso Jaimes Ortega y a la señora Nelly Patricia Zavaleta Vértiz, así como a la Oficina General de Administración para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

Nelly Paredes Del Castillo

Directora Ejecutiva (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR